

Expediente: 270/16
Carátula: RUIZ FACUNDO C/ TOLL LEANDRO VICENTE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 12/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20127342890 - TOLL, VICENTE ALEJANDRO-DEMANDADO/A
900000000000 - MIGUELES, JUAN ALBERTO-DEMANDADO/A
20127342890 - ESCUDO SEGUROS, -DEMANDADO/A
20114761622 - RUIZ, FACUNDO-ACTOR/A
900000000000 - GÓMEZ BISGARRA, DOMINGO-LIQUIDADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 270/16



H102345565086

JUICIO: "RUIZ FACUNDO c/ TOLL LEANDRO VICENTE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS".
EXPTE. N°: 270/16 - Juzgado Civil y Comercial Común II nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR:
TARULLI, PASCUAL DANIEL - 10/06/2025 12:51:

Agréguese el bono de movilidad acompañado. Notifíquese al Sr. Juan Alberto Migueles de la
sentencia definitiva recaída en el expediente el 27/08/2024.

Téngase presente la persona denunciada como la autorizada para diligenciar la cédula Ley 22.172
dirigida a los liquidadores de la Empresa Escudo Seguros SA. A tales efectos, Secretaría libre
cédula Ley 22.172 para notificar a los liquidadores antes citados de la sentencia de fondo de fecha
27/08/2024, autorizando al letrado PASCUAL DANIEL TARULLI MP 2017 y/o a quien él designe. .-
270/16 MVK

Actuación firmada en fecha 11/06/2025

Certificado digital:
CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.